

# Inmobiliaria Omicron

8640

21

KM 9 1/2 VIA DAULE AV. CASUARINA  
PHONE: (593-4) 260914 - 252696 - 260696  
FAX: (593-4) 250084 - 257983

Guayaquil, Julio 21 del 2003

Señora  
Margarita Bravo Pisco  
Ciudad.-

Rel: 11119-M-76.

De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionista de la Compañía INMOBILIARIA OMICRON S.A., en su sesión celebrada el 1 de Julio del 2003, acordó ratificar a usted en el cargo de Presidente de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.

El cargo a desempeñar por Usted se sujetará a las atribuciones fijadas en los Estatutos de la Compañía y a las disposiciones de la ley de Compañías.

Le comunico igualmente que Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente con el Gerente o con dos Gerente de la Compañía, en concordancia con los Artículos correspondientes de los Estatutos de la Empresa, autorizados por el Notario Doctor Jorge Jara Grau el 26 de Marzo de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Junio del mismo año.

Atentamente,

  
Ing. Carlos Cucalón Aranda  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de INMOBILIARIA OMICRON S.A., con que me ha honrado la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 21 de Julio del 2003.

  
Sra. Margarita Bravo Pisco  
C.I. 090137549-3

En la ciudad de Guayaquil, 21 de Julio del 2003.

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nominamiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA OMICRON S.A.**, a favor de **MARGARITA BRAVO PISCO**, de fojas **101.370 a 101.372**, Registro Mercantil número **15.281**, Repertorio número **23.048**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-  
Guayaquil, veinte y uno de Agosto del dos mil tres.-

  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
Registro Mercantil  
del Cantón Guayaquil  
Delegada



Orden: 54747  
Legal: Silvia Coello  
Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano  
Depurador: Marianella Alvarado  
Anotación-Razón: Lanner Cobeña  
Revisado 